

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ANÓNIMA VALORES Y ADMINISTRACIONES S.A.,  
CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas veinte minutos del día treinta y uno de marzo del dos mil diecisiete, en la oficina No.31 ubicada en el primer piso alto del Centro Comercial "Dicentro", Km. 1 1/2 vía Juan Tanca Marengo, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Accionistas de la compañía anónima "**VALORES Y ADMINISTRACIONES S. A.**", con la asistencia de los siguientes accionistas: La compañía "**PREDIMASA, Predial Diana Maria S.A.**", como propietaria de 25.000 mil acciones debidamente representado por su Gerente, Ab. Carlos Ramos Andrade; La compañía **Casa y Campo Sociedad Anónima (C.Y.C.S.A.)**, como propietaria de 25.000 mil acciones representada por su Gerente, Ing. Juan González Portés. Se encuentra también presente el comisario de la compañía, Eco. Carlos Lemarie Chavarriaga.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor.

Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 50.000,00, divididos en 50.000 acciones de US\$1.00 cada una, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en esta Junta los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2016;**
2. **Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2016;**
3. **Conocer y resolver sobre el dictamen del Auditor externo, correspondiente al mismo ejercicio económico; así como la contratación del Auditor Externo para el presente ejercicio económico;**
4. **Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico del 2016;**
5. **Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2016;**
6. **Conocer y resolver sobre el incremento de la reserva legal, correspondiente al ejercicio económico de 2015;**
7. **Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario; y,**
8. **Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado con los puntos anteriores.**

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda



válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión su titular el Ing. Juan González Portés, y actúa como secretario el señor Julio Portés Armijos, Gerente de la misma. El secretario procede a efectuar la lista de los accionistas presentes en esta junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente.

Acto seguido se entra a conocer el primer punto del orden del día, que dice relación con la memoria del Gerente de la compañía, el cual, luego de la lectura correspondiente, fue aprobado por unanimidad.

Para tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del estado de situación financiera, el estado de resultado integral, estado de cambio del patrimonio, flujo de efectivo y demás cuentas, particular que, luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

Al conocer el tercer punto del orden del día, la junta acuerda por unanimidad aprobar el dictamen del auditor externo, compañía Hansen-Holm & Co. Cia. Ltda., disponiendo con la misma unanimidad que se contrate como Auditor Externo a la referida compañía, Hansen-Holm & Co. Cia. Ltda.

De inmediato se entra a conocer y resolver el cuarto punto del orden del día que dice relación a la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura fue aprobado por unanimidad.

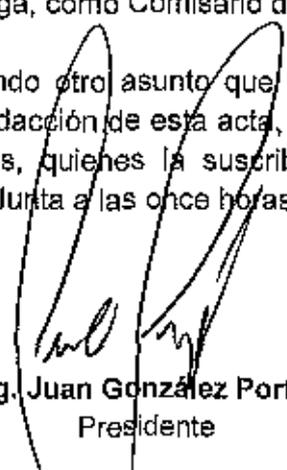
En relación al quinto punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra al Gerente, quien manifiesta a la sala que, como se ha escuchado de la lectura del estado de situación financiera y del estado de resultado integral, se desprende que la compañía ha obtenido en el ejercicio económico del 2016, utilidades que ascendieron a la suma de **CUARENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y CUATRO 79/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 45.084,79)**, por lo que luego de pagar el 15% que por Ley le corresponde a los trabajadores, por la suma **SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS 72/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 6.762,72)**, así como el impuesto a la renta por la suma de **DIEZ MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS 32/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 10.532,32)**, la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve se destine la suma de **DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO 98/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 2.778,98)**, para incrementar la reserva legal de la compañía, declarando dividendos por la suma de **VEINTICINCO MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 25.000,00)**; y, el saldo, la Junta por unanimidad resuelve que la utilidad líquida se contabilice en la cuenta de "Reserva Facultativa", cuya cifra asciende a la suma de **DIEZ 78/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 10,78)**.



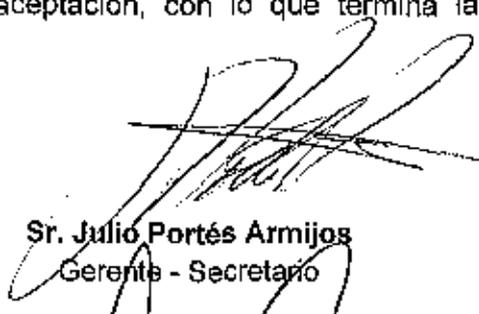
Acto seguido se entra a conocer el sexto punto del orden del día, en relación al incremento de la reserva legal correspondiente al ejercicio económico de 2015, por lo que la Junta resuelve por unanimidad se transfiera de la reserva facultativa a reserva legal la suma de **TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA 07/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 3,940.07)**.

Por último, la junta pasa a conocer el séptimo punto del orden del día, respecto al nombramiento del comisario de la compañía, y luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda por unanimidad elegir al Econ. Carlos Lemarie Chavarriaga, como Comisario de la compañía, por el lapso que fija el estatuto social.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída a todos los accionistas, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las once horas treinta minutos.



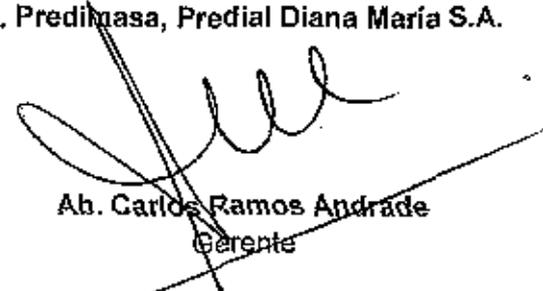
Ing. Juan González Portés  
Presidente



Sr. Julio Portés Armijos  
Gerente - Secretario

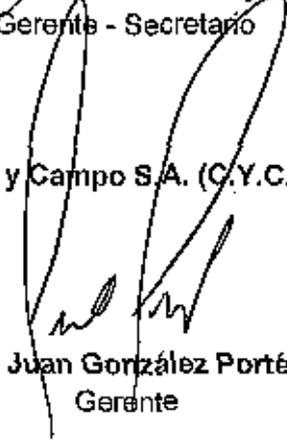
Los accionistas,

p. Predimasa, Predial Diana María S.A.



Ab. Carlos Ramos Andrade  
Gerente

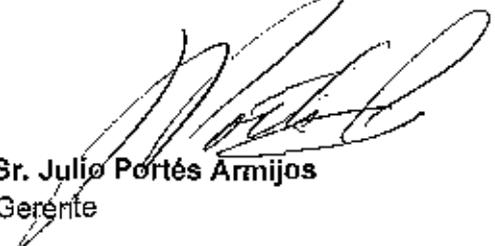
p. Casa y Campo S.A. (C.Y.C.S.A.)



Ing. Juan González Portés  
Gerente

**CERTIFICO:** Que la presente acta es fiel copia de la original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía.

Guayaquil, 31 de marzo de 2017



Sr. Julio Portés Armijos  
Gerente

